|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales  Segunda reunión  Ginebra, 7 de septiembre de 2022 | WG-SHF/2/3  Original: Inglés  Fecha: 27 de octubre de 2022 |

INFORME

Aprobado por el Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

# APERTURA DE LA REUNIÓN

El Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales (WG-SHF) celebró su segunda reunión el 7 de septiembre de 2022 por medios electrónicos, bajo la presidencia del Sr. Marien Valstar, presidente del Consejo.

Inauguró la reunión el presidente, quien dio la bienvenida a los participantes.

La lista de participantes figura en el Anexo del presente informe.

# APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El WG-SHF aprobó el proyecto de orden del día propuesto en el documento WG-SHF/2/1.

# ANÁLISIS E INFORME CON SUGERENCIAS PREPARADOS POR EL EQUIPO DEL PROYECTO

El WG-SHF examinó los documentos WG-SHF/2/2 y WG-SHF/1/3.

El WG-SHF observó que, en su primera reunión, celebrada por medios electrónicos el 17 de marzo de 2022, había examinado los documentos WG-SHF/1/2 “Información de referencia” y WG-SHF/1/3 “Análisis e informe con sugerencias preparados por el equipo del proyecto”. El WG-SHF tomó nota de que el informe de la primera reunión se facilita en el documento WG-SHF/1/4 “Informe” y de que en dicho informe figuran las conclusiones alcanzadas por el Grupo de trabajo respecto de las recomendaciones 1 y 2 del documento WG‑SHF/1/3.

Los documentos y el informe de la primera reunión del WG-SHF están disponibles en:

<https://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=67775>

El WG-SHF observó que, en su primera reunión, había acordado examinar en su segunda reunión las recomendaciones 3 a 6 del documento WG-SHF/1/3 y seguir definiendo los elementos que es necesario atender como siguiente paso. Sobre esa base, el Grupo de trabajo había convenido en su primera reunión en que no sería necesario un nuevo documento para la segunda reunión.

El presidente invitó a los participantes a examinar las recomendaciones 3 a 6 del documento WG‑SHF/1/3.

### Cuestión 3: ¿debe el flujograma adoptar un enfoque distinto para diferentes grupos de cultivos (entre ellos los perennes) o tipos de producción?

#### “Recomendación:

#### Recomendamos que el WG-SHF opte por no dar una especial relevancia al tipo de cultivo y el método de reproducción (sexuada) o multiplicación (vegetativa) como elementos preliminares del análisis final. Sin embargo, pueden ser elementos a tener en cuenta al aplicar la excepción si un miembro de la UPOV quiere hacer hincapié en cultivos que tienen importancia nacional o regional para la seguridad alimentaria y el sustento de los agricultores.”

El WG-SHF no formuló comentarios sobre la recomendación 3.

### Cuestión 4: ¿deben excluirse los cultivos no alimentarios de la excepción?

#### “Recomendación:

#### Recomendamos que el flujograma se utilice como un instrumento para analizar los indicios de que una actividad realizada por un agricultor a pequeña escala con una variedad concreta es de naturaleza comercial o no comercial. En principio, la opinión del equipo del proyecto es que el cultivo de una variedad protegida sin fines alimentarios puede ser de por sí indicativo de una actividad comercial, como se observa en el flujograma reproducido en el Anexo. No obstante, se invita al WG-SHF a puntualizar que, en determinados casos, el cultivo de una variedad sin fines alimentarios puede ser principalmente para el consumo doméstico y, por este motivo, estar cubierto por la excepción cuando se aplican todos los elementos del flujograma.”

El representante de la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) manifestó la oposición de la CIOPORA a toda ampliación de la excepción respecto del uso en un marco privado y con fines no comerciales de las variedades de multiplicación vegetativa, como las plantas ornamentales y frutales. Habida cuenta de que esos cultivos permanecen en el terreno durante un par de años y de que los árboles frutales pueden producir frutos durante decenios, el valor del derecho de obtentor podría reducirse considerablemente si se incluyera en el proyecto.

Las delegaciones de Noruega, Suiza y la Unión Europea manifestaron su apoyo a la recomendación 4.

El representante de la *Association for Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBREBES) manifestó su apoyo a la recomendación 4. Asimismo, señaló que las plantas medicinales son cultivos no alimentarios que suelen utilizarse para el consumo doméstico y consideró que deben quedar cubiertas por la excepción.

La delegación de los Estados Unidos de América manifestó que deseaba reservarse hasta después del debate la decisión de dar su apoyo u oponerse a cada una de las recomendaciones.

Como conclusión, el presidente indicó que la recomendación 4 había recibido varios apoyos, aunque habría que dar respuesta a las dudas planteadas.

### Cuestión 5: ¿cuál es la importancia del lugar donde se lleva a cabo el acto en el contexto de la excepción para el uso en un marco privado y con fines no comerciales?

#### “Recomendación:

#### Es conveniente que el WG-SHF aclare en las notas explicativas que no es una condición necesaria que el consumo doméstico tenga lugar estrictamente en el hogar de los agricultores, aunque sí debe estar vinculado de manera directa a su hogar.

#### Con respecto al flujograma, recomendamos que se explique mejor que los elementos en él señalados se aplican a ambas partes, esto es que no solo al agricultor que intercambia o vende el excedente de su producción sino también al que lo recibe. De manera que este último también debe sembrar las semillas con el propósito principal de abastecer su propio consumo doméstico.”

Las delegaciones de la Unión Europea, Suiza, los Países Bajos y Noruega manifestaron su apoyo a la recomendación 5.

La delegación del Japón consideró que la idea de que “el material no salga del ámbito local y no se confundan los sistemas oficiales y extraoficiales de semillas”, según consta en el segundo párrafo del “Análisis” referente a la recomendación 5 del documento WG-SHF/1/3, resulta hipotética y vaga y no podría funcionar en la realidad. Consideró asimismo que la “intención” no es un factor que pueda utilizarse en la práctica. Observó que se presupone el cumplimiento del flujograma que figura en el Anexo II del documento WG-SHF/1/3 en lo que respecta al intercambio de semillas entre pequeños agricultores, que no se puede vigilar ni verificar. Consideró que el enfoque presentado en el flujograma no ofrece garantías de cumplimiento y no va a contribuir a la eficacia del sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales.

La delegación de Chile respaldó la intervención de la delegación del Japón. Consideró que sería importante puntualizar los términos “territorio” y “lugar”. La delegación opinó que la referencia del Artículo 15.1)i) del Acta de 1991 a los “actos (...) con fines no comerciales” se contradice con el texto de la recomendación 5, que se refiere a la “venta”.

La delegación de los Estados Unidos de América manifestó dudas acerca de la interpretación propuesta por el equipo del proyecto y consideró conveniente que en la interpretación de la excepción contemplada en el Artículo 15.1)i) del Acta de 1991 se definan límites inequívocos. No apoyó la recomendación tal como se presenta en el documento.

El presidente concluyó que se habían planteado dudas respecto de la recomendación 5 a las que habría que dar respuesta. Indicó que sería necesario seguir trabajando para aclarar las cuestiones planteadas.

### Cuestión 6: ¿existen criterios mensurables o cuantificables para definir los conceptos fundamentales del flujograma?

#### “Recomendación:

#### Recomendamos al WG-SHF que contemple el flujograma como un instrumento para especificar la naturaleza de una actividad presumiblemente cubierta por la excepción y que puede funcionar junto con indicadores o parámetros específicos de cada país.”

La delegación del Japón señaló que, en el “Análisis” referente a la recomendación 6, “el equipo del proyecto llegó a la conclusión de que debía abandonar el planteamiento cuantitativo y, en cambio, decidirse por otro basado en la descripción de la naturaleza de la actividad”. La delegación sostuvo que, por definición, toda venta o intercambio de semillas protegidas por derechos de obtentor entra en la categoría de uso no privado y con fines comerciales, lo que impide utilizar el flujograma como base para determinar el uso privado y con fines no comerciales contemplado en el Artículo 15.1)i) del Acta de 1991. La delegación concluyó que la naturaleza de la actividad presentada en el flujograma, en particular el intercambio y la venta de material de la variedad protegida, sería contraria al Artículo 15.1)i) del Acta de 1991. Se mostró partidaria de que el WG-SHF no continúe su labor.

El presidente consideró que la labor del WG-SHF podría resultar provechosa para explicar de qué manera puede el sistema de protección de las obtenciones vegetales prestar asistencia respecto del acceso a las variedades protegidas y de las posibilidades de elección a todo tipo de agricultores, en particular a los agricultores a pequeña escala. Esas explicaciones serían de utilidad para aquellos países que se estén planteando la adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. Por consiguiente, sugirió que sería prematuro poner fin a la labor del WH-SHF.

La delegación de Chile observó que, en una eventual revisión de las notas explicativas, sería importante aclarar a los obtentores y agricultores qué actos quedan cubiertos por la excepción facultativa relativa a los “actos con fines comerciales” o por la excepción obligatoria relativa a los “actos con fines no comerciales”. Dichas cuestiones no se explican con claridad en el documento.

La delegación de Suiza se mostró a favor del enfoque planteado en la recomendación 6, ya que sería imposible definir criterios cuantitativos a escala mundial. Recordó que los indicadores o parámetros específicos de cada país deberían ser compatibles con el Convenio de la UPOV.

La delegación de Argentina respaldó la intervención de la delegación de Chile respecto de las recomendaciones 5 y 6. Señaló que una revisión de las notas explicativas sería muy importante en el plano nacional para facilitar la interpretación del Convenio de la UPOV y la solución de controversias. Por tanto, consideró prematuro adoptar decisiones sobre el documento actual.

El presidente tomó nota de las dudas planteadas por las delegaciones del Japón, Chile y la Argentina. Sugirió que se presenten esos elementos cuando se invite al Comité Consultivo a estudiar los próximos pasos en la labor del WG-SHF.

La delegación del Canadá se mostró partidaria de que el WG-SHF continúe su labor, pero con cautela. Recordó que el sistema de la UPOV tiene por finalidad garantizar que los agricultores y la sociedad se beneficien del acceso a mejores variedades. Sugirió que una posible manera de avanzar sería enumerar todos los factores de lo que puede considerarse un uso legítimo con fines no comerciales y en qué circunstancias podría afectar al interés legítimo del obtentor por recuperar su inversión en fitomejoramiento.

La delegación de los Países Bajos respaldó la intervención de la delegación del Canadá y la continuación de la labor del WG-SHF.

La delegación de la Unión Europea se mostró partidaria de que el WG-SHF continúe su labor con objeto de aclarar los actos de los pequeños agricultores que están destinados al consumo doméstico y facilitar la adhesión de países a la UPOV. Señaló además que esa labor también es importante en el contexto de las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y del acceso a variedades mejoradas.

La delegación del Japón reiteró su preocupación por la posibilidad de que unas eventuales orientaciones abran una vía que ponga en peligro la eficacia del sistema de la UPOV. Sugirió que se amplíe la labor para que incluya la forma de poner a disposición de los agricultores, en particular los agricultores a pequeña escala, variedades mejoradas cuando pasen a ser de dominio público, una vez finalizado su período de protección.

El presidente indicó que la cuestión planteada por la delegación del Japón podría incorporarse a la labor del WG-SHF. Explicó que dicha labor debería facilitar a la UPOV la comunicación acerca de los agricultores a pequeña escala y recordó que el sondeo había revelado que en ningún miembro de la Unión se han entablado litigios por derechos de obtentor contra esos agricultores.

La delegación de Noruega suscribió la opinión de la delegación de Suiza y sostuvo que la revisión de las notas explicativas no modificaría el Convenio de la UPOV ni reduciría la flexibilidad de sus miembros, sino que ilustraría y aclararía el significado de dicho Convenio a los miembros actuales y futuros. Consideró que la forma de proporcionar acceso a las nuevas variedades una vez finalizado su período de protección debería abordarse como otra iniciativa distinta que implique esfuerzos conjuntos.

El representante de la CIOPORA hizo hincapié en que reducir poco a poco el alcance de la protección no beneficia a la sociedad, ya que los obtentores necesitan que la protección tenga suficiente alcance para continuar sus actividades de fitomejoramiento.

La delegación de los Estados Unidos de América explicó que está dispuesta a seguir debatiendo las cuestiones, pero que alberga muchas dudas. Señaló que la venta de semillas de variedades protegidas no satisfaría el requisito de uso privado con fines no comerciales. Respaldó la intervención de la delegación del Japón en la que esta afirmaba que, sin límites claros, las recomendaciones no resultan útiles y no brindan seguridad jurídica.

La delegación del Japón indicó que en muchos casos no es posible el rastreo y que el hecho de que no se hayan entablado litigios no significa que no se hayan cometido infracciones.

La delegación de Suiza apuntó que, si el debate se amplía a otras esferas que puedan mejorar los medios de subsistencia de los agricultores a pequeña escala, en las deliberaciones deberían participar otros actores, procurando evitar la duplicación de tareas en otros órganos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA). La delegación manifestó la importancia de que el WG-SHF continúe su labor a fin de mejorar la situación de los agricultores de subsistencia en ámbitos comprendidos en el mandato de la UPOV.

La delegación de la Argentina se mostró partidaria de elaborar un documento menos dogmático en sus conclusiones y con un enfoque más lógico. A su juicio, el flujograma que figura en el documento no resulta claro. Sugirió que se incluyan varios ejemplos basados en casos concretos aportados por los miembros de la UPOV.

La representante de la *Seed Association of the Americas* (SAA) intervino en nombre de la *International Seed Federation* (ISF). El sector de las semillas había acogido con satisfacción la oportunidad de ahondar en la comprensión del tema. Señaló que se trata de un asunto delicado y que existen distintas perspectivas sobre el modo de abordarlo debido a las diferencias mundiales en cuanto a circunstancias sociales, económicas y jurídicas. La misión del sector de las semillas consiste en promover el acceso informado de los agricultores de todo el mundo a las semillas, en el momento y el lugar oportunos y en la cantidad y con la calidad adecuadas; ayudar a los agricultores a crear valor, obtener unos ingresos dignos y producir un suministro de alimentos sostenible, seguro y resistente al cambio climático; seguir estableciendo los cimientos para que los consumidores puedan disponer de alimentos abundantes, saludables, inocuos, nutritivos y variados; y encontrar y respetar el equilibrio entre los derechos de los obtentores y los de los agricultores sobre la base de un mayor conocimiento y una conciencia más profunda de la contribución sostenible a la seguridad alimentaria. Indicó que el sector de semillas examinaría los debates mantenidos en el seno del WG-SHF a fin de consolidar el compromiso respecto de la agricultura sostenible, con una mejor comprensión de su variada contribución para dar respuesta a los enormes y complejos desafíos sobre el terreno.

El equipo del proyecto expresó su beneplácito por los debates mantenidos en las dos reuniones del WG-SHF. Señaló que no sería apropiado que el equipo del proyecto proponga la redacción de la revisión de las notas explicativas. Asimismo, manifestó su disponibilidad para ayudar al WG-SHF en su labor, incluida la definición de límites.

El presidente dio las gracias al equipo del proyecto por su trabajo, que, a su juicio, ha constituido una valiosa base para los debates del WG-SHF.

# PRÓXIMOS PASOS

El presidente concluyó que, cuando hace algunos años se planteó la elaboración de orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales, no esperaba que fuese un proceso fácil, pues se trata de un asunto delicado. Observó que las intervenciones habían puesto de manifiesto que, mientras que algunos se preguntan si hay algún problema, otros consideran que la falta de claridad podría estar impidiendo que los agricultores a pequeña escala utilicen semillas de calidad. Concluyó que en el WG-SHF existe acuerdo respecto de que todos los agricultores necesitan acceder a semillas de buena calidad y que es importante esforzarse por mejorar sus medios de subsistencia en todo el mundo. El presidente expresó, en nombre del WG-SHF, su gratitud al equipo del proyecto por el informe y las recomendaciones. Señaló que el WG-SHF había debatido todas las recomendaciones. El presidente reconoció que, si bien el WG-SHF había efectuado avances en cuanto a la comprensión del tema, aún no se dan las condiciones para extraer conclusiones y comenzar a redactar una nota explicativa. Recordó que, en su primera reunión, el WG-SHF convino en que se requieren más aclaraciones sobre el tema antes de proceder a la redacción. Señaló que, según se había reconocido, no siempre son los derechos de obtentor la causa de la restricción percibida o real de determinados actos con variedades protegidas, ya que esos actos pueden verse limitados por otra legislación sobre semillas. El presidente recordó que, según la encuesta realizada a los miembros y observadores de la UPOV, no se ha informado de acciones legales en materia de derechos de obtentor contra los agricultores a pequeña escala.

La delegación del Japón señaló que la ausencia de litigios por derechos de obtentor contra los pequeños agricultores no demuestra que no se produzcan infracciones.

La delegación del Canadá observó que es posible que los obtentores prefieran no entablar litigios porque no les convendría, dada la percepción pública de esas medidas.

La delegación de Noruega dedujo de las intervenciones que a la industria semillera no le interesa emprender acciones judiciales contra los agricultores a pequeña escala porque los actos de estos se consideran ajenos a su actividad empresarial principal.

En cuanto a los próximos pasos, el presidente consideró, a tenor de los debates mantenidos en la segunda reunión del WG-SHF, que el Grupo de trabajo ha realizado avances, si bien reconoció que aún queda mucho por hacer. Propuso que se elabore un informe sobre los avances logrados por el WG-SHF a fin de informar al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) en su septuagésima novena sesión, que se celebrará el 26 de octubre de 2022. El presidente indicó que, en su opinión, es importante continuar la labor sobre el tema. En lo que respecta al camino que se ha de seguir, sugirió solicitar orientación al Comité Consultivo en su nonagésima novena sesión, que se celebrará el 27 de octubre de 2022. Formulará su recomendación e invitará al Comité Consultivo a decidir si el WG-SHF debe continuar su labor y cómo ha de proceder.

Sobre la base de lo que antecede, el WG-SHF acordó que se elabore un informe de su labor para información del CAJ y para que el Comité Consultivo estudie los próximos pasos que se han de dar.

El WG-SHF acordó que su tercera reunión se celebre por medios electrónicos el jueves 16 de marzo de 2023.

El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Sigue el Anexo]

(dans l’ordre alphabétique des noms français des membres /  
in the alphabetical order of the French names of the members /  
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / MIEMBROS

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINA

María Laura VILLAMAYOR (Sra.), Coordinadora de Relaciones Institucionales e Interjurisdiccionales, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Buenos Aires   
(e-mail: mlvillamayor@inase.gob.ar)

BELGIQUE / BELGIUM / BÉLGICA

Shannah BOENS (Ms.), Attaché, FOD Economie, KMO, Middenstand en Energie, Algemene Directie Economische Reglementering, Dienst voor de Intellectuele Eigendom, Bruxelles   
(e-mail: shannah.boens@economie.fgov.be)

CANADA / CANADA / CANADÁ

Anthony PARKER (Mr.), Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa   
(e-mail: anthony.parker@inspection.gc.ca)

Marc DE WIT (Mr.), Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa   
(e-mail: Marc.deWit@Inspection.gc.ca)

CHILI / CHILE / chile

Manuel Antonio TORO UGALDE (Sr.), Jefe Sección, Registro de Variedades Protegidas, Departamento de Semillas y Plantas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago de Chile   
(e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

CHINE / CHINA / CHINA

CUI Yehan (Mr.), Principal Consultant, Division of Plant Variety Protection, Development Center of Science and Technology (DCST), Ministry of Agriculture and Rural Affairs (MARA), Beijing  
(e-mail: cuiyehan@agri.gov.cn)

HAN Ruixi (Mr.), Deputy Director, Division of DUS Tests, Development Center of Science and Technology (DCST), Ministry of Agriculture and Rural Affairs (MARA), Beijing  
(e-mail: wudifeixue007@163.com)

LI Judan (Ms.), Associate Professor, PhD, Institute of Law, Chinese Academy of Social Sciences, Beijing  
(e-mail: lijudan@cass.org.cn)

WANG Chenyu (Ms.), Senior Staff Member, Development Center of Science and Technology, Beijing  
(e-mail: wangchenyu@agri.gov.cn)

ESPAGNE / SPAIN / ESPAÑA

Nuria URQUÍA FERNÁNDEZ (Sra.), Jefe de Área de registro de variedades, Subdirección General de Medios de Producción Agrícola y Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Madrid   
(e-mail: nurquia@mapa.es)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs (OPIA), U.S. Department of Commerce, Alexandria   
(e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

Nyeemah GRAZIER (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs (OPIA), U.S. Department of Commerce, Alexandria   
(e-mail: nyeemah.grazier@uspto.gov)

Kaylee LEWIS (Ms.), Plant Variety Examiner, Plant Variety Protection Office, USDA, AMS, S&T,   
Washington D.C.  
(e-mail: kaylee.lewis@usda.gov)

FRANCE / France / FRANCIA

Mariem OMRANI (Mme), Chargée de mission semences, Bureau des semences et de la protection intégrée des cultures, Sous-direction de la qualité, de la santé et de la protection des végétaux, Ministère de l’Agriculture et de l'Alimentation, Paris   
(e-mail: mariem.omrani@agriculture.gouv.fr)

Yvane MERESSE (Mme), Responsable INOV, Groupe d’Étude et de Contrôle des Variétés et des Semences (GEVES), Beaucouzé cedex   
(e-mail: yvane.meresse@geves.fr)

Catherine MALATIER (Mme), Assistante INOV, Groupe d’étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Beaucouzé cedex  
(e-mail: catherine.malatier@geves.fr)

JAPON / JAPAN / JAPÓN

HAGIWARA Minori (Ms.), Deputy Director, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: minori\_hagiwara110@maff.go.jp)

FUJITSUKA Daisuke (Mr.), Technical Official, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: daisuke\_fujitsuka080@maff.go.jp)

KASHIWAGI Ryusaku (Mr.), Chief Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: ryusaku\_kashiwagi840@maff.go.jp)

MIURA Aya (Ms.), Principal Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Tokyo  
(e-mail: aya\_miura660@maff.go.jp)

ASAKAWA Michihiro (Mr.), Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Tokyo  
(e-mail: michihiro\_asakawa290@maff.go.jp)

OHNO Yoshiyuki (Mr.), Examiner, Intellectual Property Division , Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: yoshiyuki\_ono300@maff.go.jp)

KOSAKADA Takashi (Mr.), Director, Intellectual Property Division, Export and International Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo   
(e-mail: takashi\_kosakada040@maff.go.jp)

SHIOTA Haruka (Mr.), Deputy Director for International Affairs, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: haruka\_shiota160@maff.go.jp)

MEXIQUE / MEXICO / MÉXICO

Víctor Manuel VÁSQUEZ NAVARRETE (Sr.), Director de área, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), Ciudad de México   
(e-mail: victor.vasquez@agricultura.gob.mx)

Ana Lilia ROJAS SALINAS (Sra.), Jefatura de Departamento de Armonización Técnica, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), Ciudad de México   
(e-mail: ana.rojas@snics.gob.mx)

Agustín de Jesús LÓPEZ HERRERA (Sr.), Teacher/Researcher, Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Fitotecnia, Texcoco   
(e-mail: agustin.lopezh@gmail.com)

NORVèGE / NORWAY / noruega

Svanhild-Isabelle Batta TORHEIM (Ms.), Senior Advisor, Department of Forest and Natural Resource Policy, Norwegian Ministry of Agriculture and Food, Oslo  
(e-mail : [Svanhild-Isabelle-Batta.Torheim@lmd.dep.no](mailto:Svanhild-Isabelle-Batta.Torheim@lmd.dep.no))

Elin Cecilie RANUM, Advisor (Ms.), Utviklingsfondet, Oslo   
(e-mail: elin@utviklingsfondet.no)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / PAÍSES BAJOS

Marien VALSTAR (Mr.), Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, DG Agro, Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality, The Hague   
(e-mail: m.valstar@minlnv.nl)

Kees Jan GROENEWOUD (Mr.), Advisor, Dutch Board for Plant Varieties (Raad voor Plantenrassen), Roelofarendsveen   
(e-mail: c.j.a.groenewoud@raadvoorplantenrassen.nl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC of korea / REPÚBLICA de corea

ChanWoong PARK (Mr.), Deputy Director/Examiner, International Cooperation Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gimcheon City   
(e-mail: chwopark@korea.kr)

Kwanghong LEE (Mr.), DUS Examiner, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gyeongsangbuk-do   
(e-mail: grin@korea.kr)

Eun Hee JEON (Ms.), DUS Examiner, Gyeongnam Branch Office, Korea Seed & Variety Service   
(KSVS), Jeju-do  
(e-mail: ehjeon@korea.kr)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / REPÚBLICA CHECA

Pavla BÍMOVÁ (Ms.), DUS Expert and Metheodology Specialist, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Brno  
(e-mail: pavla.bimova@ukzuz.cz)

Lenka Lefnerová (Ms.), Head of DUS Department, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing Agriculture (UKZUZ), Brno  
(e-mail: lenka.lefnerova@ukzuz.cz)

Andrea POVOLNÁ (Ms.), Head of DUS Department, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Brno   
(e-mail: andrea.povolna@ukzuz.cz)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / reino unido

Sigurd RAMANS-HARBOROUGH (Mr.), Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), Cambridge   
(e-mail: Sigurd.Ramans-Harborough@defra.gov.uk)

SUISSE / SWITZERLAND / SUIZA

Alwin KOPSE (Mr.), Sous-directeur général adjoint, Chef des Affaires internationales, Affaires internationales et sécurité alimentaire, Office fédéral de l'agriculture (OFAG), Bern  
(e-mail : alwin.kopse@blw.admin.ch)

Marco D'ALESSANDRO (Mr.), Senior Policy Adviser, Sustainable Development & International Cooperation, Office fédéral de l'agriculture (OFAG), Bern   
(e-mail: marco.dalessandro@ipi.ch)

Daniel VALENGHI (Mr.), Program Officer, Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC), Bern   
(e-mail: daniel.valenghi@eda.admin.ch)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / UNIÓN EUROPEA

Päivi MANNERKORPI (Ms.), Team Leader - Plant Reproductive Material, Unit G1 Plant Health, Directorate General for Health and Food Safety (DG SANTE), European Commission, Brussels   
(e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Dirk THEOBALD (Mr.), Senior Adviser, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers  
(e-mail: theobald@cpvo.europa.eu)

Orsola LAMBERTI (Ms.), Legal Advisor, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers   
(e-mail: lamberti@cpvo.europa.eu)

II. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANIZACIONES

ASIA AND PACIFIC SEED ASSOCIATION (APSA)

Kanokwan CHODCHOEY (Ms.), Executive Director, Asia and Pacific Seed Association (APSA), Bangkok, Thailand   
(e-mail: may@apsaseed.org)

Kunaporn PHUNTUNIL (Ms.), Technical Coordination Manager, Asia and Pacific Seed Association (APSA), Bangkok, Thailand   
(e-mail: kuna@apsaseed.org)

Xiaofeng LI (Ms.), Partnership Program Manager, Asia and Pacific Seed Association (APSA), Beijing, China   
(e-mail: xiaofeng\_apsa@163.com)

Mary Ann SAYOC (Ms.), Past APSA President, member of WG on Integrated Seed Companies, Kasetsart University, Bangkok, Thailand  
(e-mail: maryann.sayoc@eastwestseed.com)

ASSOCIATION FOR PLANT BREEDING FOR THE BENEFIT OF SOCIETY (APBREBES)

François MEIENBERG (Mr.), Coordinator, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (APBREBES), Zürich, Switzerland  
(e-mail: contact@apbrebes.org)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES HORTICOLES À REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA) / INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED HORTICULTURAL PLANTS (CIOPORA) / Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Hortícolas de Reproducción Asexuada (CIOPORA)

Edgar KRIEGER (Mr.), Secretary General, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Horticultural Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany   
(e-mail: edgar.krieger@ciopora.org)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Marcel BRUINS (Mr.), Consultant, CropLife International, Bruxelles, Belgium   
(e-mail: marcel@bruinsseedconsultancy.com)

EUROSEEDS

Marian SUELMANN (Mr.), Manager Legal, Rijk Zwaan Zaadteelt en Zaadhandel B.V, De Lier   
(e-mail: m.suelmann@rijkzwaan.nl)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Hélène KHAN NIAZI (Ms.), International Agriculture Manager, Nyon, Suisse  
(e-mail: h.khanniazi@worldseed.org)

Naomi STEVENS (Ms.), Global Policy Advocacy Manager, Bayer CropScience, Bayer, CropScience, Victoria, Australie   
(e-mail: naomi.stevens@bayer.com)

SEED ASSOCIATION OF THE AMERICAS (SAA)

Diego A. RISSO DESIRELLO (Sr.), Director Ejecutivo, Seed Association of the Americas (SAA), Montevideo, Uruguay  
(e-mail: drisso@saaseed.org)

Lorena BASSO (Sra.), Seed Association of the Americas (SAA)  
(e-mail: lorena@basso-ar.com)

Oscar DE CÓRDOVA (Mr.), Executive Director Apesemillas, APESEMILLAS, SAA Seed Association of the Americas, Montevideo, Uruguay  
(e-mail: gerencia@appisemillas.com.pe)

Dólia Melania GARCETE G. (Sra.), Agricultural Engineering, APROSEMP, Asociación de Productores de Semillas - APROSEMP, San Lorenzo, Paraguay   
(e-mail: gerencia@aprosemp.org.py)

Deborah HILL (Ms.), Assistant General Counsel, Intellectual Property, BASF, SAA, Seed Association of the Americas, North Carolina, États-Unis d'Amérique  
(e-mail: deborah.hill@basf.com)

Emmanuel IBARRA ESTRADA (Sr.), Coordinador de PYMES, Asociación Mexicana de Semilleros, A. C., Ciudad de México, Mexique   
(e-mail: emmanuel@amsac.org.mx)

Andrew W. LAVIGNE (Sr.), President/CEO, American Seed Trade Organization (ASTA), Alexandria, États-Unis d'Amérique   
(e-mail: alavigne@betterseed.org)

Eduardo PADILLA VACA(Sr.), Seed Regulatory Specialist, CORTEVA Agriscience & Asociación Mexicana de Semilleros, A. C. (AMSAC), SAA Seed Association of the Americas, Mexico  
(e-mail: eduardo.padillavaca@corteva.com)

José RE (Sr.), RICETEC, Seed Association of the Americas (SAA)  
(e-mail: jre@ricetec.com)

Mario SCHINDLER (Sr.), Executive Manager, National Association of Seed Producers (ANPROS), Santiago de Chile, Chili  
(e-mail: mschindler@anpros.cl)

III. PROJECT TEAM

Szonja CSÖRGÖ (Ms.), Director, Intellectual Property & Legal Affairs, Euroseeds, Bruxelles, Belgium   
(e-mail: szonjacsorgo@euroseeds.eu)

Catherine Chepkurui LANGAT (Ms.), Technical Manager Plant Breeding & Variety Registration, Euroseeds, Bruxelles, Belgique   
(e-mail: catherinelangat@euroseeds.eu)

Niels LOUWAARS (Mr.), Managing Director, Plantum, Vossenburchkade 68, Gouda, Pays-Bas  
(e-mail: n.louwaars@plantum.nl)

Sjoerd BIJL (Mr.), Policy Officer, Plantum, Gouda, Pays-Bas  
(e-mail: s.bijl@plantum.nl)

Bram DE JONGE (Mr.), Seed Policy Officer, Oxfam Novib, Mauritskade 9, 2514 HD Den Haag, Netherlands  
(e-mail: Bram.de.Jonge@oxfamnovib.nl)

IV. BUREAU / OFFICER / OFICINA

Marien VALSTAR (Mr.), Chair

V. BUREAU DE L’UPOV / OFFICE OF UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Peter BUTTON (Mr.), Vice Secretary-General

Yolanda HUERTA (Ms.), Legal Counsel and Director of Training and Assistance

Leontino TAVEIRA (Mr.), Head of Technical Affairs and Regional Development (Latin America, Caribbean)

Manabu SUZUKI (Mr.), Technical/Regional Officer (Asia)

[Fin de l’annexe et du document/  
End of Annex and of document/  
Fin del Anexo y del documento]